



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA LICITACIÓN E INICIO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PISCINA OLÍMPICA EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4100-0083]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0083, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts.160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primavera del año 2007 se constituyó el Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria con el objeto de construir y explotar piscinas en los municipios de Val de San Vicente, Colindres, Ribamontan al Mar, Torrelavega y Marina de Cudeyo. A día de hoy cuatro proyectos de los inicialmente previstos han sido licitados y adjudicados, sin embargo sobre el proyecto de construcción de una piscina cubierta de dimensiones olímpicas para el municipio de Torrelavega se desconoce cuándo se prevé su licitación e inicio de construcción.

Por lo anteriormente expuesto se interpela sobre :

Cuáles son los criterios del Gobierno de Cantabria en relación a la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en el término municipal de Torrelavega.

21 septiembre 2010

Fdo. Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".